

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202455001000038071

Pereira, 2024-04-24

Señora:  
Luz Mery Rendon Otalvaro  
Dirección: Vereda Playa Bonita, Mistrató  
Teléfono: 3244713797

ASUNTO: RAV/Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos/VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA Y/O POR NEGLIGENCIA SIM 28313552


Con toda atención me permito informar que se ha realizado la Visita para verificar los hechos planteados por usted el día 09/04/2024 y se concluye que el RESULTADO DE LA CONSTATAACION ES: INFORMACIÓN INSUFICIENTE PARA UBICAR AL NNA.

Dado el Resultado de la constatación, se procede al CIERRE DE LA PETICION en el Sistema de Información Misional. El ICBF queda atento a recibir nueva información o anexos para actuar según sea la pertinencia

Esta Respuesta de Fondo es otorgada en los términos estipulados por la Resolución 3962 del 6 de mayo de 2016 y su respectiva guía G1 RC.

Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Reciba un especial saludo.

  
Sandra Patricia Fonseca Lopez  
Profesional Especializada  
Coordinadora Centro Zonal Pereira

Proyectó: Olga Cecilia Londoño / Constatadora de Denuncias / Cz Pereira